DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR
CR 39 73 105, Barranquilla, Atlántico, COLOMBIA

Asuntos: Neg:202481510110004377, Notif:202483920100012399

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024002272639302624

(29 de octubre de 2024**)**

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR
NIT:	901029246
DIRECCIÓN:	CR 39 73 105
CIUDAD/MUNICIPIO:	Barranquilla

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que MARTINEZ VARGAS ADRIANA CRISTINA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1143141894 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR con NIT 901029246, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Barranquilla - Atlántico, presentó solicitud de Calificación No. 52451002336491 el día 8 de Julio de 2024, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la

NORMALIZADO

Continuación de la Resolución No. 2024002272639302624 **de fecha** 29 de octubre de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR con NIT 901029246 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR con NIT 901029246 por el año gravable 2024, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) MARTINEZ VARGAS ADRIANA CRISTINA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1143141894 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR con NIT 901029246, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT fundacioneb2024@gmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CR 39 73 105, en el municipio o ciudad de Barranquilla - Atlántico, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 901029246, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

FORMALIZADO

Continuación de la Resolución No. 2024002272639302624 **de fecha** 29 de octubre de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: CLARO VILLALBA SUDDY ELENA
Cargo: Gestor II
Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS
Lugar Administrativo: Impuestos de Barranquilla
Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó
Nombre: MARTINEZ ROJAS JOHN MARLON

FORMALIZADO

Continuación de la Resolución No. 2024002272639302624 **de fecha** 29 de octubre de 2024
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Funcionario que revisó
Nombre: ESCALANTE ALGARIN FRANCISCO JOSE